



Perfilan diputados freno temporal a reforma de Morena que blindada normas generales

En la Cámara de Diputados se perfila poner pausa de manera temporal a la iniciativa de reforma del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), cuyo fin es bloquear acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales contra normas generales.

Lo anterior, con el fin de que éstas queden “blindadas” y puedan considerarse válidas en automático, cuando en la Suprema Corte no se alcance la votación mínima requerida de ocho votos para avalar esas impugnaciones.



El presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara, Jorge Romero, señaló que los morenistas tienen la “intención” de frenar momentáneamente el tema, para que no se apruebe este jueves en comisiones “a la mala”.

Indicó que de los planteamientos hechos en privado en la reunión de Junta de Coordinación, se “deduce” que el bloque mayoritario podría admitir que su iniciativa de reforma a la ley secundaria del artículo 105 constitucional, se vaya a la discusión pública al “mega parlamento abierto” en que se plantearán las 20 iniciativas de reforma enviadas a San Lázaro por el Presidente de la República.

Advirtió que con o sin *fast track* en comisiones y en el Pleno, la propuesta del presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara, Juan Ramiro Robledo, pretende “destruir el amparo”, para que las leyes impulsadas desde el Ejecutivo no puedan ser invalidadas y los inconformes no se puedan amparar.

“Esta es una iniciativa que destruye la garantía que cualquier ciudadana mexicana o mexicano tiene a ampararse. Tira al suelo el juicio de amparo en este país, por supuesto que nosotros no vamos a permitir. Están queriendo dentro de este gran paquete, de hacer foros a nivel nacional, a esta iniciativa, lo cual significa que no habrá de votarse en estos días, celebramos que se quiera también discutir”, anotó.



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

14/02/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Romero Herrera aprovechó para señalar que la reforma en materia laboral, que reducirá la jornada de 48 a 40 horas, también se sumará al paquete de iniciativas presidenciales por analizar en foros nacionales y regionales.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2024/2/13/perfilan-diputados-freno-temporal-reforma-de-morena-que-blinda-normas-generales-626452.html>